



Garantía limitada de las Capas Base Sintéticas PlASFELT™ de Epilay para techos

Epilay Inc. (Vendedor) garantiza al comprador (Comprador) que las Capas Base Sintéticas PlASFELT™ de Epilay para Techos, que éste fabrica, tendrán todas las propiedades y especificaciones según la hoja de datos técnicos del vendedor para dicho producto.

Si se instalan estrictamente según las instrucciones de aplicación suministradas por el Vendedor, éstas mantendrán su capacidad para verter el agua, excepto según se indica a continuación, durante un período de veinté (20) años a partir de la fecha de la factura de venta (el "Período de garantía"). La anterior garantía no se aplica si: 1. cualquier parte del producto se expuso a rayos UV después de la instalación del revestimiento del techo; y 2. el producto se instaló y se dejó descubierto sin el revestimiento del techo durante más de 365 días a partir de la fecha de la Factura (Período de garantía). La garantía se anula e invalida si: 1: cualquier parte del producto se expuso a rayos UV durante más de 1 año a partir de la fecha de la Factura.

El Comprador debe suministrar al Vendedor una notificación escrita de cualquier defecto, a través de correo certificado de EE. UU., dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que se descubrió el defecto, junto con muestras que ilustren los códigos de producción, y fotografías digitales.

El Vendedor se reserva el derecho de reservarse la opinión de reclamación de garantía en espera de la evaluación completa de la muestra de campo. Dicha notificación se deberá enviar a Epilay Inc. 21175 S. Main St. Unit C Carson CA 90745.

El Vendedor deberá, según su elección exclusiva y como único recurso de los Compradores, reemplazar el producto o reembolsar el precio de compra por esa parte del producto que se haya demostrado está defectuosa, dentro de las condiciones de la garantía escrita. El comprador deberá ser responsable de todos los gastos de gestión y transporte.

El Vendedor no garantiza ninguna aplicación específica del producto y es responsabilidad del comprador determinar, antes de utilizar el producto, que dicho producto es apropiado para la aplicación para la que éste se está utilizando.

La omisión de parte del Comprador de suministrar al Vendedor la notificación apropiada de un defecto, y/o el uso no autorizado del producto sin el consentimiento escrito del Vendedor anulará completamente esta garantía.

El Vendedor, según su criterio, mantiene el derecho de modificar esta garantía.

Esta garantía establecida es la única y exclusiva garantía del Vendedor. La responsabilidad del Vendedor por cualquier reclamo de cualquier tipo y por cualquier pérdida o daño que surja de, en relación con, o como resultado de la fabricación, venta y/o reventa del producto no deberá exceder el precio de compra pagado por el producto. En ningún caso, el Vendedor deberá ser responsable por daños, y/o por daños secundarios, excesivos o consiguientes especiales.

Ninguna parte de esta garantía se deberá cambiar o cancelar, excepto por escrito, según lo firmado por el Vendedor y el Comprador. El Comprador no puede ceder ni transferir esta garantía sin el consentimiento escrito del Vendedor.

La garantía deberá estar cubierta por las leyes del estado de California sin que importe sus conflictos con leyes, estipulaciones, y la jurisdicción exclusiva para cualquier disputa que surja de esta garantía deberá estar en los tribunales estatales o federales de California.

For more information visit our website at www.epilay.com
Contact our Marketing Dept. at sales@epilay.com
Contact our local sales representative at www.epilay.com/contact-us/

